	Programa Presupuestario									Indicadores							Meta y Avance al periodo				
Responsable del Registro del Avance	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Fin	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación
Entidad Federativa	Oaxaca	Cobertura estat	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1006	FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Protección Social	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia	Número de despensas-dotaciones distribuidas en el periodo de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la EIASA/ Número total de apoyos entregados en el periodo.	Componente	Trimestral	Otra	Estratégico	Eficacia	0	0	N/A	EL PRIMER TRIMESTRE SE REPORTA EN CEROS PORQUE LAS DOTACIONES ALIMENTARIAS ESTAN EN PROCESO DE CONTRATACION.

disposiciones aplicables vigentes.

Responsabilidad exclusiva de cada una de las Dependencia, Entidades y H. Ayuntamientos que realizan la captura en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos presupuestarios federales transferidos a la Entidade y a los Municipios correspondientes a los Fondos del Ramo 33 Aportaciones federales para Entidades Coordinación fiscal para el estado de Oaxaca vigente; y artículo 49 fracción IX del reglamento interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; y artículo 49 fracción IX del reglamento interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; y artículo 49 fracción IX del reglamento interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; y artículo 48 de la Ley de Coordinación fiscal para el estado de Oaxaca vigente; y artículo 48 de la Ley de Coordinación fiscal para el estado de Oaxaca vigente; y artículo 49 fracción IX del reglamento interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; y artículo 48 de la Ley de Coordinación fiscal para el estado de Oaxaca vigente; y artículo 49 fracción IX del reglamento interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; y artículo 48 de la Ley de Coordinación fiscal para el estado de Oaxaca vigente; y artículo 49 fracción IX del reglamento interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; y artículo 49 fracción IX del reglamento interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; y artículo 48 de la Ley de Coordinación fiscal para el estado de Oaxaca vigente; y artículo 48 de la Ley de Coordinación fiscal para el estado de Oaxaca vigente; y artículo 48 de la Ley de Coordinación fiscal para el estado de Oaxaca vigente; y artículo 48 de la Ley de Coordinación fiscal para el estado de Oaxaca vigente; y artículo 48 de Responsable de la difusión: Shunashi Caballero Castellanos. Jefa del Departamento de Transparencia de conformidad con la facultad contenida en los artículos 4 fracción III inciso c) numeral 1 y 35 fracción XIII del reglamento interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente.